



TIEMPO DE CRECER

Comuna de Maipú

COPIA

ACTA DE CONSTITUCIÓN  
CONSEJO ESCOLAR 2013

En Santiago, a 19 días del mes 03 de 2013, el colegio San Luis, de la comuna de Maipú, constituye su Consejo Escolar, según ordena Ley N° 19.979/2004 y Decreto Ley N° 24/2005.

Los abajo firmantes constituidos como consejo, se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos para favorecer la participación responsable de todos sus estamentos al interior del establecimiento y colaborar con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

Para el cumplimiento de lo anterior se establece un plan de trabajo, definir líneas de acción que lo orienten y reglamentar su modo de funcionamiento.

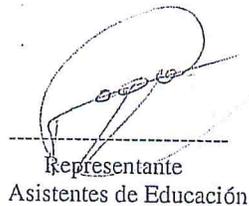
Para constancia firman:

  
  
Director

  
Sostenedor

  
Representante  
Docentes

  
Presidente Centro  
de Alumnos

  
Representante  
Asistentes de Educación

  
Presidente C.G. de  
Padres

  
Representante

Representante